



Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

CIRCULAR N° 002-2022

DE: Oslean Mora Valdez, Director a.f. de la JUNAFO.

PARA: Despachos Judiciales.

ASUNTO: Medio oficial de la Dirección de la JUNAFO para trámites relacionados con personas jubiladas y pensionadas del Poder Judicial.

FECHA: 20 de setiembre de 2022.

Informa a los Despachos Judiciales

Se informa a las Autoridades Judiciales de todo el país que el correo electrónico oficial de la Dirección de la Junta Administradora de Jubilaciones y Pensiones es el siguiente:

srvcliente_jadm@poder-judicial.go.cr

A esa dirección se recibirán todos los trámites relacionados a personas que son jubiladas y pensionadas del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, por ejemplo:

- Aplicación y levantamiento de pensiones alimentarias.
- Consignación de prestaciones por procesos sucesorios.
- Procesos de salvaguardia.
- Certificaciones sobre aumentos de costo de vida a las jubilaciones y pensiones.
- Consultas sobre embargos a personas jubiladas y pensionadas.
- Procesos sucesorios de personas jubiladas y pensionadas.

De la manera más atenta se solicita de su colaboración para que los trámites indicados y cualquier otra diligencia de similar naturaleza, siempre y cuando sean de personas jubiladas y pensionadas de este régimen, se remitan a dicho correo electrónico oficial.

Las consultas pueden ser canalizadas a los teléfonos:

- 2549-1594
- 2549-1591
- 2549-1519